



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVII/EXHOR/0565/2023 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Salud, para que tengan a bien homologar, a la alza, las remuneraciones y prestaciones de seguridad social de las personas que realizan el Servicio Social en zonas o comunidades que presenten una alta incidencia delictiva, y que se cumpla con el Plan Nacional de Desarrollo en materia de abasto de medicinas y equipo médico de los centros de salud o clínicas que sean de su competencia en el Estado de Chihuahua, en especial de la zona rural.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Consejo de Seguridad Nacional, para que tenga a bien cumplir con el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVII/EXHOR/0565/2023 II P.O.**

democráticas de gobierno, en el restablecimiento del orden y la paz pública en todo el territorio nacional y, en particular, en la zona serrana del Estado de Chihuahua, provocada por la actividad de las organizaciones criminales.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/EXHOR/0565/2023 II P.O.

EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTE

  
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

---

SECRETARIA

  
DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

  
DIP. ANA GEORGINA ZAPATA  
LUCERO